

MALLORCAFOODS S.A.

INFORME DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Quito, 30 de Abril del 2020

A la Junta de Accionistas de:

MALLORCAFOODS S.A.

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo disposiciones de la Ley de Compañías Arts. 20, 23, 231 y de los estatutos societarios de Compañía S.A., pongo a su consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

1.- ENTORNO ECONÓMICO

2019 fue un año de desaceleración económica. Un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), logrado a inicios de año, provocó optimismo entre los agentes económicos locales e internacionales, sustentado en la posibilidad de que finalmente Ecuador logre implementar un programa que corrija el déficit fiscal y mejore su competitividad.

Según las últimas estimaciones del Banco Central del Ecuador (BCE), la economía ecuatoriana redujo su ritmo de crecimiento de 1,3% en 2018 a -0,1% en 2019.1 Esta desaceleración vino dada principalmente por un menor gasto del Gobierno en su esfuerzo por corregir el desequilibrio fiscal.

Las previsiones del BCE y del FMI son las de alcanzar un modesto superávit de 0,7% en 2020.

Por el lado de la competitividad, una apreciación constante del dólar y un muy limitado avance en sus reformas laborales ubican al Ecuador como un país caro en la región. La balanza comercial sigue dependiendo en gran medida del precio del petróleo, que tuvo un valor promedio menor al de 2018. Una inflación cercana a cero ha mitigado, en cierta medida, la apreciación del dólar en términos de competitividad. La balanza de pagos ha sido financiada con mayor deuda internacional, tanto del Gobierno como del sector privado.

2. POSICIÓN FINANCIERA

Los principales componentes financieros que registran los libros contables al 31 de diciembre del 2019 se muestran en la siguiente forma (expresados en dólares de Estados Unidos de América):

	2019
Activos	68,958.58
Pasivos	6,513.31
Patrimonio	62,445.27
Ingresos	52,334.60
Costos y Gastos	50,922.80
Utilidad antes de impuestos	1,411.80
Impuesto a la renta	325.58
Utilidad antes de reservas	1,086.22
10% Reserva legal	108.62
Utilidad neta	977.60

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el entorno político y económico descrito en el primer párrafo, en calidad de Gerente General de Compañía., indico a Ustedes señores accionistas que se cumplió con los presupuestos planificados, administración de recursos tanto económicos como humanos muy controlados y una ejecución del plan de negocios que optimizaron los resultados obtenidos en el período económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

4. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

- 4.1. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control: (i) como el Servicio de Rentas Internas, (ii) Superintendencia de Compañías, (iii) Ministerio de Relaciones Laborales, (iv) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también todas las normativas del reglamento Interno y el reglamento de Salud ocupacional.
- 4.2. Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas en el periodo económico

2019, se han cumplido a cabalidad, sin tener observaciones que ameriten ser reveladas.

- 4.3. La Compañía ha cumplido con lo dispuesto en el R.O. 289 del 10 del Marzo del 2004, que establece las normas de derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en el proceso informático.

5. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

- 5.1. Recomiendo que para el ejercicio económico 2020, la planificación financiera, operativa y principalmente los objetivos sociales sean desarrollados de manera que sus resultados sean favorables en beneficio de los trabajadores, empleados y accionistas de la Compañía.
- 5.2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
- 5.3. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2019 por **US\$ 977.60** (luego de deducciones legales y reservas) sugiero que se acumulen en la cuenta Utilidades no distribuidas de años anteriores.
- 5.4. En el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Ministerio de Salud a través de acuerdo ministerial N° 00126-2020, del 11 de marzo del 2020, y el consecuente estado de excepción dispuesto a través del Decreto Ejecutivo N° 1017 por la presidencia de la república, el 16 de marzo del año 2020, a raíz de la pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) producto de la vertiginosa propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las actividades públicas y particulares no esenciales fueron suspendidas, sin fecha cierta de reanudación, representando un evento sui generis, sin parangón en la historia reciente del país y la humanidad. Tal evento ha tomado al gobierno, empresarios y ciudadanía en general por sorpresa y sin planes de contingencia para afrontar la eventual crisis, significando la caída de sectores productivos y la falta de ingresos.

Hemos evaluado los posibles impactos que pudiere tener la compañía como resultado de la emergencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2 (COVID-19); y, se concluye que existen riesgos significativos que nos pudieren afectar como empresa en funcionamiento y por ende al principio de negocio en marcha.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los ejecutivos, empleados y personas que de una u otra manera, colaboraron con los objetivos de Compañía MALLORCAFOODS S.A. durante el ejercicio económico 2019.

Atentamente,



Myriam Orbe
Gerente General
MALLORCAFOODS S.A.